CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.
La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.
Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.
En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, SETIEMBRE 9 DE 1873. { NUM. 75. }

☞Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

PARTE OFICIAL.

República mexicana.—Jefatura política del distrito de Tehuantepec.—Tengo el honor de participar á vd. que con fecha de hoy me he encargado de esta jefatura política, previa entrega que en forma hizo el C. Lic. Juan Escobar, quien la desempeñaba.

Lo que digo á vd. para su conocimiento, á fin de que se sirva elevarlo al del superior gobierno del Estado.

Independencia y libertad. Tehuantepec, Setiembre 3 de 1873.—*Ignacio G. Granados.*—Ciudadano secretario del despacho del superior gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

República mexicana.—Jefatura política del distrito de Tehuantepec.—Con esta fecha he hecho entrega formal de esta jefatura política al Sr. coronel D. Ignacio García Granados, por el nombramiento que en su persona hizo el superior gobierno del Estado.

Lo que tengo el honor de participar á vd. para conocimiento del ciudadano gobernador.

Independencia y libertad. Tehuantepec, Setiembre 3 de 1873.—*J. Escobar.*—Ciudadano secretario del despacho del superior gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

DIRECCION GENERAL DEL CAMINO DE PUERTO ANGEL.

NOTICIA de las obras ejecutadas en el camino en la semana del 17 al 23 de Agosto de 1873.

La cuadrilla núm. 1, situada en el tramo del Agua del Sol con 28 operarios y 139 jornales, se ocupó en la conservacion de las obras allí emprendidas, abriendo cunetas para los desagües, recortando los taludes de las excavaciones dándoles cuatro quintos de inclinacion para evitar los derrumbamientos, abordando la orilla de los terraplenes y rellenando algunos bajos donde se formaban atascaderos: en todas estas operaciones se excavaron 163 metros cúbicos, cuya tierra, unida al resto de la de la semana anterior, fué trasportada para los bordes y rellenos ántes dichos.

La cuadrilla núm. 2, trabajando en el mismo punto que la anterior, compuesta de 18 operarios y 99 jornales, ejecutando operaciones semejantes, hizo un trasporte de 155 metros cúbicos de tierra y niveló el puente de madera que se está construyendo.

La cuadrilla núm 3, con 20 operarios y 114 jornales, abrió una brecha de 2890 metros de longitud en el tramo de la Venta al rancho de Arrona, para corregir el trazado del actual camino, que se encuentra en un estado deplorable. La nueva línea mejoró notablemente al camino actual, evitando las irregulares bajadas y subidas, los fangos y los lugares mas empinados y pedregosos: sacó esta línea una inclinacion constante de 3,00 ascendiendo de la venta al rancho de Arrona, y ocupó un terreno bastante firme y seco.

Tramo de Tamazulapam á Vista Hermosa.

Cuatro cuadrillas hubo en este tramo, ejecutando la primera, compuesta de 60 operarios con 254½ jornales, una excavacion de 87 metros cúbicos en la calcárea y abriendo 420 barrenos, de los que se quemaron 326, quedando los otros pendientes para la entrante semana.

La cuadrilla núm. 2, con 36 operarios y 216 jornales, practicó una excavacion de 1224 metros cúbicos en terreno arcilloso.

La núm. 3, con 19 operarios y 120 jornales, hizo una excavacion en la calcárea de 27 metros cúbicos y un trasporte de tierra en carretilla de 216 metros cúbicos para formar una parte del terraplen de la via.

La cuadrilla núm. 4, con 19 operarios y 114 jornales, se ocupó en trasportar 144 metros cúbicos de cascajo para rellenar y regularizar las desigualdades de la calzada, y en hacer siete maestras de piedra seca para la formacion del terraplen y excavacion de la misma via.

Miahuatlan, Agosto 24 de 1873.—*Ricardo Orozco.*

Es copia de su original que certifico. Miahuatlan, Agosto 24 de 1873.—*Basilio Rojas.*

ADMINISTRACION DEL CAMINO Á PUERTO ÁNGEL.

ESTADO corte de caja de segunda operacion que manifiesta los ingresos y egresos habidos en dicha administracion el mes de Agosto de 1873.

INGRESOS.

		DEBE.
Existencia en 1º de Agosto	$	3,139 39
Recibido por órden de la tesorería del Estado		1,350 00
Total	$	4,489 39

EGRESOS.

		HABER.
Costo de rayas semanarias	$	3,122 10⅞
Idem de fletes de conduccion		1 50
Idem de fábrica de jacales		28 00
Gastos de la direccion		84 05
Idem de la inspeccion		24 34¾
Idem de escritorio de la administracion		1 25
Sueldos de empleados		150 00
Total	$	3,411 25¼

COMPARACION.

Ascienden los ingresos á	$	4,489 39
Idem los egresos á		3,411 25¼
Existencia que aparece	$	1,078 13¾

Miahuatlan, Setiembre 10 de 1873.—*B. Rojas.*—Vº Bº, *Ramirez.*

EDITORIAL.

La tolerancia religiosa.

Parece increible que, despues que la historia nos presenta las funestas consecuencias que la intolerancia en materia de religion ha traido á la humanidad en todas las naciones y en todos los siglos, aun haya escritores que la proclamen como el único medio de levantar á nuestra patria de la postracion moral en que se la supone gratúitamente, solo porque la ley ha sancionado el principio de la libertad de conciencia que se funda en la misma naturaleza del hombre. Al oir á esos declamadores fanáticos "Si es triste ver á la nacion mexicana en el pasado abatida y llorosa, pálidas las mejillas, desgarrado el seno y teñida en la sangre de sus propios hijos, es mas aun divisarla en el porvenir, perdiéndose en las oscuras sombras de la nada." Y ¿cuál es ese terrible cataclismo que amenaza á México hundirlo en las oscuras sombras de la nada? Es simplemente el protestantismo que se ha introducido en México, es que respetando el derecho que todo hombre tiene para adorar á la Divinidad segun su conciencia, sin que ni la ley ni la fuerza bruta le impongan una creencia que choque á sus convicciones y á sus sentimientos piadosos, la autoridad protege esa preciosa libertad, porque la ley le ordena protegerla. Hé aquí el motivo por qué la Nacion va á perderse en las oscuras sombras de la nada.

Las naciones de Europa nos aseguran contra esa profecía desconsoladora: ellas nos gritan bien alto que desde que se proscribió en ellas el exclusivismo religioso salieron de la oscura sombra de la nada en que las habia sumido la intolerancia con su aterrador cortejo de tormentos, verdugos y hogueras, á la luz de la libertad del pensamiento y de la conciencia que las ha regenerado, llevándolas rápidamente á la civilizacion y á la grandeza en que todo el mundo las admira: ellas invitan á las naciones americanas á seguir su ejemplo, para salir como ellas de las oscuras sombras de la nada en que las conservó por tanto tiempo el fanatismo. La historia nos las presenta en su pasado, abatidas y llorosas, pálidas las mejillas, desgarrado el seno y teñidas en la sangre que derramaron por tan largo tiempo sus verdugos en nombre de una religion de dulzura y caridad, y que ellos convirtieron en un monstruo de intolerancia y de crueldad; miéntras que hoy humanas y tolerantes, libres en el pensamiento y la conciencia, se ostentan ricas y populosas, llenas de vigor y de vida, caminando sin tropiezo á un porvenir de luz y de felicidad, presentando el raro fenómeno de haberse desarrollado en ellas el sentimiento religioso, á medida que fué desapareciendo la intolerancia y fanatismo que lo comprimia, imponiendo á la conciencia un yugo insoportable bajo las mas atroces penas y suplicios.

Estas son verdades históricas, son hechos que están á la vista de todo el mundo, luego México porque sea tolerante, porque no persiga á ninguno por sus creencias, porque acate la libertad humana y no ponga otras trabas á su ejercicio que las que la ley ha prescrito, no debemos temer que se pierda en las oscuras sombras de la nada; á no ser que iguales causas produzcan efectos contrarios.

El protestantismo, como el mahometismo, el catolicismo y las demas religiones que en infinita variedad profesan los pueblos, no son mas que sistemas filosóficos, ideas distintas sobre un mismo objeto, expresion externa de una conviccion íntima que domina la conciencia. Esto y no otra cosa son todas las religiones del mundo: pretender unificarlas todas, refundirlas, amalgamarlas, es imposible miéntras que el pensamiento y la conciencia sean libres, y lo serán á pesar de las tiranías de la intolerancia y el fanatismo. Las ideas no se quebrantan en los tormentos ni se consumen en las hogueras; los potros y las quemazones de herejes hacen mártires, pero no destruyen la herejía, porque la creencia está en la conciencia y sobre ella no tienen poder los tiranos, cuya ferocidad se ceba en el cuerpo, pero deja ileso el espíritu.

¿Qué consiguió la inquisicion con los centenares

de millares de víctimas que sacrificó en los sangrientos altares de la intolerancia y del fanatismo? Persiguió al judaismo y el judaismo existe, levantando sinagogas en todos los pueblos del mundo: se ensañó contra el mahometismo, y el mahometismo domina en la Asia, la Africa y parte de la Europa, ostentando suntuosas mezquitas para adorar á Alá y al profeta: vertió á torrentes la sangre de los protestantes, y el protestantismo bajo diversas formas invade la Europa y la América, levantando magníficos templos para rendir culto al Dios de los cristianos con distintos ritos y ceremonias. Entónces, ¿cuáles son los triunfos de la intolerancia? ¿cuáles son las conquistas del fanatismo? El derecho ha de sobreponerse siempre á la fuerza; la intolerancia es la fuerza, la libertad de conciencia es el derecho, y jamas el ejercicio de un derecho legítimo, que patrocina la razon y sostiene la conciencia humana, ha sumido á las naciones en las oscuras sombras de la nada.

Si los papas con sus excomuniones, sus entredichos y sus cruzadas; si los concilios con sus decretos, sus cánones y sus anatemas; si las inquisiciones con sus tormentos, sus confiscaciones y sus hogueras; si los déspotas con sus ejércitos, sus dragonadas y sus Saint-Barthelemy, no pudieron extinguir en su cuna el protestantismo, sino que al contrario su sangrienta persecucion, su cruel intolerancia, su fanatismo intransigente produjo precisamente efectos contrarios á los que su barbarie se propuso, ¿cómo quieren los escritores católicos que el Sr. Lerdo, presidente de una república democrática, en pleno siglo XIX, con sus convicciones personales de tolerancia y con el precepto de la ley que la protege, declare la guerra al protestantismo en México, lo persiga é impida sus progresos? Si la fuerza es impotente contra la idea, si la intolerancia propaga y consolida la creencia que pretende destruir, ¿cómo quieren los escritores católicos que el gobierno de México se manifieste intolerante y emplee la fuerza para combatir el protestantismo, cuando ni es esa su mision, ni conseguirá otra cosa que acercarlo al porvenir de expansion á que está llamado? Cuando la libertad de conciencia es la garantía de paz y fraternidad entre las naciones, ¿daria México el escándalo de romper esos lazos de concordia, poniéndose en contradiccion con el espíritu del siglo y con la conciencia humana? ¡Delirio! México y su gobierno no pueden hacer otra cosa que lo que hacen todos los pueblos civilizados, enarbolar la bandera de la tolerancia y respetar á su sombra los derechos del hombre, sin limitar su ejercicio mas allá de lo que prescribe la ley y la moral.

Los escritores católicos confiesan que "en todo el mundo se ha levantado un altar á la razon humana," y cuando todo el mundo le ha erigido un templo, ¿México se pondrá en pugna con todo el mundo para derribarlo? Si la razon, ó lo que es lo mismo, la tolerancia religiosa es un hecho consumado en todas las naciones cultas, México solo retrogradará á los tiempos tenebrosos de Torquemada y de Lucero?

Si la fuerza es nula contra el protestantismo, rétesele enhorabuena al campo de la discusion, combátase la idea con la idea, hoy que no hay que temer los suplicios de Constanza. No se reproche á los gobiernos que sean humanitarios é intolerantes, no se les excite á que sean perseguidores y bárbaros. La prensa es libre para todas las religiones, usen de ella para recomendarse, manifiesten las ventajas sociales de cada una, hagan prosélitos por medio de una propaganda racional: todo esto es bueno y permitido; pero no injurien á sus contrarios, porque la injuria no es argumento, procuren hacer creyentes y no mártires, porque el martirio enaltece al mártir é infama á sus verdugos; triunfe y venza la razon, no el tormento y la hoguera. Sobre todo, que el espíritu de secta no ataque las instituciones del país, que no abuse del púlpito ó del confesonario para introducir el desórden, la desobediencia y la anarquía, no use armas prohibidas y de mala ley, porque ningun gobierno será tan imbécil que deje minar la libertad que los pueblos han conquistado con su sangre, venciendo á la intolerancia y al fanatismo, dejando en libertad á los intolerantes y fanáticos para que vuelvan á sumir á los pueblos en las oscuras sombras de la nada.

Si dieramos crédito á los escritores católicos, solo la intolerancia de todas las creencias contrarias al catolicismo puede hacer grandes y felices á las naciones; solo cuando impera exclusivamente la iglesia romana se consolida la paz y se obtiene el respeto de la ley y de la autoridad: la unidad religiosa, pero únicamente la católica, puede hacer que los pueblos no se pierdan en las oscuras sombras de la nada. Este pensamiento no es nuevo, nació con la iglesia romana y se desarrolló de una manera completa en la edad media, respecto de la nacion española en que el catolicismo llegó á dominar sin rivalidad. ¿Y en esa época de exclusivismo religioso fué España grande y feliz, rica y poderosa, floreciente y respetada? Oigamos á la historia.

"La obra de la unidad religiosa terminó con la expulsion de los moriscos: nacion alguna pudo como España, decir, que en ella no solo se profesaba solamente un culto á la divinidad, sino que ni aun habia quien deseara otro. Todos eran católico-apostólico-romanos. Solo pensaban en salvar sus almas, considerando la tierra como un valle de lágrimas, y la vida como una prueba en que las almas deben purificarse por el sufrimiento para merecer la dicha eterna. Esta idea que llevaron á la exageracion llegó á arraigarse de tal manera en la mente de nuestros abuelos, que dieron cuasi la totalidad de sus bienes á la Iglesia y entraron en masa en sus diversas corporaciones.

Durante el siglo de la expulsion de los moriscos, llegó á haber en España nueve mil conventos con noventa mil frailes, treinta y cuatro mil monjas y hasta doscientas mil gentes de iglesia de todas clases y categorías. Consecuencia de este fervor religioso, de esta antipatía hácia los trabajos productivos, fué la disminucion de la poblacion, que apenas llegaba á seis millones, cuando ántes de la expulsion de los judíos y de los moriscos, en el momento en que los Reyes Católicos conquistaban el reino de Granada, no bajaba de quince millones. En tiempos de Felipe IV, el obispado de Calahorra, que apenas tenia sesenta mil habitantes, contaba con catorce mil clérigos: mayor era el número que habia en Sevilla; y de las nueve mil casas que contaba esta ciudad, siete mil pertenecian á la iglesia y á los conventos. Entre tanto, el comercio habia muerto, las fábricas de paños y de seda se habian arruinado; los seis mil telares de paños de Segovia quedaron reducidos á seiscientos; los diez y seis mil telares de seda y otros tejidos de Sevilla, á trescientos; los innumerables de Toledo, á cero; los campos estaban desiertos, los lugares despoblados, los puentes se venian abajo y los caminos estaban intransitables.

España quedó convertida de una Arabia feliz, en una Arabia desierta, y consumada su ruina como poder político. En poco tiempo perdió á Nápoles y á Cerdeña, Portugal, los Paises bajos, el Rosellon y Sicilia, falta de soldados y de navíos con qué defenderla. ¿Pero qué mucho que no hubiera soldados ni navíos? La miseria era tan grande que en Madrid, capital de la católica monarquía, se padecian hambres periódicas, y el mismo presidente de Castilla se veia obligado á salir con fuerza armada para obligar á los labradores de la provincia á llevar al mercado de Madrid, bajo las penas mas severas, los escasos frutos que guardaban para su propio sustento, á fin de impedir que la corte pereciera de hambre. ¿Cómo estaria el resto de España?"

Hé aquí el resultado de la intolerancia en España en la época á que la historia se refiere; los mismos ha producido en todas las naciones en que armada del fuego y del fierro ha querido establecer el exclusivismo religioso. No queremos que México presente ese mismo cuadro de desolacion y de ignominia, queremos que bajo de la proteccion de las leyes todas las creencias encuentren en la República libertad para la predicacion y la enseñanza, siempre que respeten las instituciones del país y no ultrajen su legislacion, porque esa libertad no autoriza á nadie para constituirse en enemigo del gobierno, ni á infringir las leyes que la Nacion se ha dado.

No merece refutacion el cargo de ateismo que la prensa católica hace al gobierno, porque en cumplimiento de su deber dispensa igual é imparcial proteccion al ejercicio de todos los cultos. El Sr. Lerdo personalmente será católico, protestante ó lo que le dé la gana; pero como magistrado supremo no debe ser ni católico, ni protestante, ni judío, ni mahometano; debe ser lo que es, protector de todos los cultos, cuyo ejercicio permite la ley.

GACETILLA.

La mesa y las comisiones del Congreso. —En la junta previa verificada ayer, se hicieron los siguientes nombramientos:

Presidente, I. R. Alatorre.
Primer secretario, Julio Zárate.
Segundo idem, Sabás Nieto.
Comision revisora, Dondé, Castañeda, Gochicoa, H. y Hernandez y Gonzalez Agustin.
Segunda comision, Dublan, Baranda y Castañeda y Nájera Vidal.

(El Siglo XIX.)

El diablo tras de la cruz

Firma el párrafo que nos dedica la *Cruz* en su núm. 3, del que quedamos enterados, así como tambien de que es una grande injuria llamar á un hombre jesuita: nosotros al dar al juez Bucheli ese *mote*, ya que por tal lo califica la *Cruz* solo quisimos significar el amor que ese magistrado profesa á la compañía de Jesus. Si la *Cruz* lo toma en un sentido mas lato, con su pan se lo coma.

El discurso del Sr. Lerdo

Dirigido á los caballeros protestantes, comenta la *Cruz* á su manera, y de su crítica solo tomamos el trozo siguiente: "Estoy seguro, dijo el presidente, que la opinion de todas las clases ilustradas de nuestra sociedad es ardientemente á favor de la mas completa tolerancia."

"Esas honorables clases, dice la *Cruz* las forman todos los que creen indiferente ser cristiano de cualquier modo ó mahometano, ó no profesar ninguna religion, ¿no es cierto? los demas, los católicos, plebe vil."

No es cierto, decimos nosotros: esas clases ilustradas de la sociedad las forman los hombres que respetan en los demas la libertad de conciencia que para ellos mismos quieren, y condenan con horror el principio inquisitorial "cree ó muere." Si en vez de la tolerancia de que se mostró partidario el Sr. Lerdo, hubiera lanzado un decreto de persecucion contra el protestantismo, la *Gruz* lo hubiera asfixiado con el humo de sus incensarios; pero paciencia, colega, la edad media dista mucho del siglo XIX y la humanidad no retrograda.

La limpia de la ciudad.

Es recomendable la actividad que el ciudadano jefe político del Centro ha desplegado en limpiar las calles de la ciudad, vigilando personalmente que se haga de la manera mas completa. Dentro de pocos dias habrá concluido; pero nosotros deseamos que continúe con el mismo entusiasmo, obligando al municipio para que la conserve aseada, castigando á los vecinos que descuiden el cumplimiento de los bandos de policía, para tener ese adelanto higiénico en el caso de que nos visite el viajero del Ganjes.

"La Cruz."

En su artículo "Nuevo Nabucodonosor," refiere una conversacion del príncipe Bismark, que no podemos reproducir íntegra por falta de lugar, pero de la que tomamos los conceptos siguientes:

"La idea prominente de ese hombre, (Bismark) es que la aspiracion á la libertad nace de la creencia en Dios, y que es imposible hacer perfectamente servil á un pueblo imbuido en los dogmas del cristianismo; y de que de todas las formas del cristianismo á la que él declararia mas cruda guerra, seria á la iglesia católica romana, porque solo ella es *formidable*."

Si es cierta dicha conversacion, estamos enteramente de acuerdo con el primer pensamiento del príncipe, porque nada hay que emancipe mas al hombre que la creencia en Dios y la doctrina cristiana; pero no lo estamos con la idea de perseguir á la iglesia romana, como protectora de la libertad humana, porque la historia la presenta como su mas acérrima enemiga, y basta solo el dogma de la infalibilidad, para declararla como la tirana mas brutal de la conciencia y del pensamiento.

"El Grano de Arena."

Con este título ha visitado nuestra redaccion un colega de pequeño tamaño. Se anuncia como el campeon de la intolerancia religiosa, y como todos los chiquitines bravo y roncador. Ya la *Cruz* tiene un acólito, si se proporciona otro, podrá colocarse enmedio de dos ciriales.

Le deseamos larga vida y muchos suscritores.

Queda dada la órden para el cambio.

AVISOS.

JUSTO BENITEZ,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA,

Se dedica exclusiva y empeñosamente al ejercicio de su profesion, y recibe y despacha en su habitacion de la calle de Magro, frente á la jefatura de hacienda.

Oaxaca, Setiembre de 1873.

NAPOLEON LARA,

médico homeópata, recien llegado á esta ciudad de la capital de la República, tiene el honor de ofrecer al público en general los servicios de su profesion en el Hotel de la Paz, propiedad del Sr. D. Manuel Soto.

8—3

Redactor responsable,

Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.